



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0577-R-2016

Huancayo, 27 JUN 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 000599-2016-R-UNCP del 21 de junio de 2016 mediante el cual el señor Rector dispone emisión de resolución de felicitación y ameritamiento al Mg. Leonardo Carlos Mendoza Mesías.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, el Artículo 147° del D.S. N° 005-90-PCM, establece que las instituciones deben estimular a sus servidores con reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionadas o no con las funciones desempeñadas;

Que, mediante el documento de la referencia, el señor Rector solicita emisión de resolución de felicitación y ameritamiento al Mg. Leonardo Carlos Mendoza Mesías, por labor cumplida en la Transferencia de Gestión 2011 – 2015 realizado en mérito a la Directiva N° 08 y 09-2006.CG/SGE-PC aprobado con Resolución de Contraloría N° 373-2006-CG;

Que, con Resolución N° 0013-R-2015 se dispone la ampliación del segundo resolutivo de la Resolución N° 4589-R-2015, la misma que en cumplimiento de la normatividad N° 08 y 09, Directivas de la Contraloría General de la República, dispone la conformación de la Comisión y Sub Comisiones de Recepción, en el proceso de transferencia de gestión; incluyéndose entre otros al Mg. Leonardo Carlos Mendoza Mesías como apoyo a las subcomisiones de transferencia;

Que, es política institucional reconocer a las autoridades, miembros docentes y no docentes de la UNCP y otros que han cumplido con satisfacción las tareas encomendadas en procura del avance académico y administrativo de nuestra Casa de Estudios Superiores, y

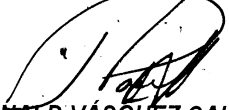
De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

- 1° **RECONOCER y AMERITAR** al Mg. **LEONARDO CARLOS MENDOZA MESÍAS**, Docente nombrado en la categoría de Auxiliar a T.C., adscrito a la Facultad de Antropología; por la labor cumplida en la Transferencia de Gestión 2011 – 2015.
- 2° **DISPONER** que la presente resolución se incluya en el file personal del mencionado profesional, en la Oficina de Escalafón Universitario de la UNCP.
- 3° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección General de Administración a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


Mg. HUGO ROSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL


Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR